
Artículo de Investigación

Concepción didáctica del proceso formativo interdisciplinar de la habilidad diagnosticar enfermedades para residentes de Dermatología

Didactic Concept of the Interdisciplinary Formation Process of the Diagnostic Ability of Dermatology Residents

Dunia Sotolongo Díaz^{1*}. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1070-897X>

Raquel Diéguez Batista². ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4975-6947>

Reinaldo Pablo García Pérez². ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7451-8713>

Mario Montes de Oca Álvarez¹. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9597-8842>

Dinora García Martín¹. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1346-478X>

¹Hospital Provincial General Docente “Dr. Antonio Luaces Iraola”, Ciego de Ávila, Cuba.

²Universidad Máximo Gómez, Ciego de Ávila, Cuba.

*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: dunia76@infomed.sld.cu

RESUMEN

Fundamento: El estudio teórico, el diagnóstico realizado y la experiencia de los investigadores, posibilitan formular como problema de la presente investigación: limitaciones en el desarrollo de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas en los residentes de la especialidad de Dermatología del Hospital General Provincial Docente "Dr. Antonio Luaces Iraola" de Ciego de Ávila.

Objetivo: Elaborar una concepción didáctica del proceso de formación interdisciplinar de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas en los residentes de la especialidad de Dermatología, a partir de la caracterización del estado actual de esta habilidad.

Metodología: Se realizó una investigación educativa con un componente descriptivo en el Hospital General Provincial Docente "Dr. Antonio Luaces Iraola" de Ciego de Ávila, en los cursos escolares desde 2016 al 2020. La población de estudio fueron los 16 residentes de 1.º año que matricularon la especialidad de Dermatología en el período de estudio. Se emplearon métodos del nivel teórico y empírico.

Resultados: La caracterización realizada reveló limitaciones en el desarrollo de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas en los laboratorios de Anatomía Patológica, Microbiología y Parasitología Médica, por los residentes (100 %). La concepción didáctica del proceso de formación interdisciplinar de la habilidad diagnosticar orienta el proceso desde las actividades docentes-atencionales y prácticas de laboratorio en una consecutividad lógica y sistematización desde las diferentes formas de enseñanza y tipologías de clase. Integra la interdisciplinariedad y la utilización del método investigativo establecido en las ideas rectoras.

Conclusiones: La concepción didáctica como aporte de la investigación resuelve la contradicción dialéctica entre la aplicación del método clínico y los procedimientos en la práctica de laboratorio que se da en ese proceso formativo y constituye un soporte didáctico que respalda las actividades prácticas en los laboratorios para cumplir con los objetivos del Plan de estudio de la especialidad.

DeCS: DERMATOLOGÍA/educación; EDUCACIÓN MÉDICA/métodos; CUERPO MÉDICO/educación; PRÁCTICAS INTERDISCIPLINARIAS/métodos; COMPETENCIA CLÍNICA.

Palabras clave: Dermatología y educación; concepción didáctica; habilidad diagnosticar; interdisciplinariedad; residentes; educación médica y métodos; cuerpo médico y educación; prácticas interdisciplinarias y métodos; competencia clínica.

ABSTRACT

Background: The theoretical study, the diagnosis conducted and the experience of the researchers make possible to formulate the problem of the present research: limitations in the development of the ability to diagnose dermatological diseases in residents of the Specialty of Dermatology of the General Provincial Teaching Hospital "Dr. Antonio Luaces Iraola" of Ciego de Avila.

Objective: To elaborate a didactic conception of the interdisciplinary training process of the ability to diagnose dermatological diseases in residents of the specialty of Dermatology, based on the characterization of the current state of that ability.

Methodology: An educational research with a descriptive component was conducted at the Provincial General Teaching Hospital "Dr. Antonio Luaces Iraola" of Ciego de Avila, in the 2016-2020 school years. The study population consisted of the 16 first-year dermatology residents who enrolled in the specialty during the study period.

Results: The characterization conducted showed limitations in the development of the ability to diagnose dermatological diseases in anatomic pathology laboratories, Microbiology and Medical Parasitology, by residents (100%). The didactic conception of the interdisciplinary training process of diagnostic ability focuses on teaching and learning activities and laboratory practices in a logical consecutiveness and systematization from the different forms of teaching and class typologies. It integrates the interdisciplinary and the use of the research method that is established in the guiding ideas.

Conclusions: The didactic conception, as a research contribution, resolves the dialectic contradiction between the application of the clinical method and the procedures in laboratory practice that occurs in this formative process which is a didactic support that backs up the practical activities in the laboratories in order to achieve the objectives of the study plan of the specialty.

MeSH: DERMATOLOGY/education; EDUCATION MEDICAL/methods; MEDICAL STAFF/education; INTERDISCIPLINARY PLACEMENT/methods; CLINICAL COMPETENCE.

Keywords: Dermatology and education; didactic conception; ability to diagnose; interdisciplinarity; residents; education medical and methods; medical staff and education; interdisciplinary placement and methods; clinical competence.

INTRODUCCIÓN

Las concepciones como resultado científico constituyen una construcción teórica de nuevo tipo, resultado del desarrollo de la formación del profesional de la educación en Cuba; ⁽¹⁾ se asume que es una interpretación general de un proceso educativo que se forma en el sujeto investigador en un contexto socio-histórico determinado, como resultado de la dinámica entre su actividad teórica y práctica. ⁽²⁾ En la esfera educacional se particularizan en pedagógicas, didácticas, entre otras; en estos casos su apellido indica el proceso que se pretende transformar. En las primeras es el proceso pedagógico y en las segundas el proceso de enseñanza-aprendizaje. ⁽¹⁾

Tejeda Díaz R. ⁽³⁾ acerca de la concepción teórica como aporte en las Ciencias Pedagógicas, la define como una construcción que revela el nivel de abstracción desarrollado por el investigador acorde con el problema y el objeto tratado, expresando una síntesis de carácter general y particular, connotado por la utilización de las categorías necesarias y suficientes para develar sus relaciones en función del nivel de singularidad teórica y metodológica; así como de su nivel de coherencia y sistematicidad en el plano interno y externo.

En la especialidad de Dermatología se constata que las prácticas en los laboratorios de Anatomía Patológica, Microbiología y Parasitología Médica, son esenciales en la formación del residente de 1.º año para cumplir con los objetivos y habilidades que orienta el programa de formación. ⁽⁴⁾ Las actividades de educación en el trabajo son impartidas por los profesores de esas dos especialidades, sin embargo, se confirma que no se cuenta con una guía o similar que los oriente en la formación particular que requieren estos residentes de Dermatología, de la misma manera como tienen para los propios residentes de esas especialidades; lo que presupone una contradicción entre los objetivos expresados en el Programa de la especialidad de Dermatología para el 1.º año y la carencia de indicaciones específicas para el desarrollo de habilidades diagnóstica de afecciones cutáneas, mediante el estudio e identificación de las características anatomopatológicas, microbiológicas y parasitológicas de la piel y sus anejos en las prácticas de laboratorio.

Esa carencia ha sido atendida en la práctica a partir del intercambio y la experiencia entre los profesores y tutores de las tres especialidades, con aciertos y desaciertos, al no contar desde la teoría con un soporte didáctico que respalde las actividades prácticas en los laboratorios para cumplir con objetivos esenciales como: describir las características embriológicas e histológicas de la piel, interpretar las alteraciones histopatológicas de la piel y sus anejos e identificar los microorganismos patológicos y los daños tisulares que producen.

El objetivo de la investigación fue elaborar una concepción didáctica del proceso de formación interdisciplinar de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas en los residentes de la especialidad de Dermatología, a partir de la caracterización del estado actual de esta habilidad en el Hospital General Provincial Docente "Dr. Antonio Luaces Iraola" de Ciego de Ávila.

METODOLOGÍA

Se realizó una investigación educativa con un componente descriptivo en el Hospital General Provincial Docente “Dr. Antonio Luaces Iraola” de Ciego de Ávila, en los cursos escolares desde 2016 al 2020. Se asumió como método general el dialéctico-materialista que permitió profundizar en la esencia de los hechos y fenómenos a partir de las contradicciones en el proceso educativo.

La población en estudio estuvo conformada por los 16 residentes de 1.^{er} año de la especialidad de Dermatología que matricularon cada año en el período antes señalado.

Se emplearon métodos del nivel teórico: sistémico-estructural-funcional en la determinación de los elementos y relaciones con carácter de sistema de los resultados científicos en la elaboración de la concepción didáctica y modelación para estructurar cada uno de los componentes.

Se aplicó encuesta a los residentes de 1.^{er} año para corroborar las limitaciones en el desarrollo de habilidades diagnósticas de las enfermedades dermatológicas. Se aplicó el análisis porcentual para el procesamiento de la información cuantitativa de la investigación que complementa el análisis cualitativo de los datos, con el propósito de interpretar los resultados obtenidos en la práctica educativa.

Se tuvieron en cuenta los principios éticos de la Declaración de Helsinki ⁽⁵⁾ para estudios con seres humanos. La investigación es resultado del Proyecto de investigación: Gestión de la dinámica sanitarista interactiva de la educación en el trabajo en las carreras de las Ciencias Médicas, auspiciado por la Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, Cuba. Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Ciego de Ávila, Cuba.

RESULTADOS

Como se observa en la tabla 1, en la caracterización de la situación actual del proceso de formación del residente de Dermatología para el desarrollo de la habilidad diagnosticar en los laboratorios, se obtuvo como resultado que el 100 % (16 residentes) están de acuerdo en haber logrado precisión en la indicación de los exámenes complementarios en repuesta a la aplicación del método clínico. En el resto de los indicadores el 100 % refirió estar en desacuerdo, excepto, en desacuerdo total (100 %) sobre lograr realizar prácticas de laboratorio para llegar al diagnóstico de una enfermedad desde la integración de los contenidos de Anatomía Patológica, Microbiología y Parasitología.

Tabla 1. Situación actual de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas en los laboratorios de Anatomía Patológica, Microbiología y Parasitología Médica del Hospital Provincial General Docente “Dr. Antonio Luaces Iraola de Ciego de Ávila.

Indicadores	De acuerdo		En desacuerdo		Desacuerdo total	
	n.º	%	n.º	%	n.º	%
Precisión en la indicación de los exámenes complementarios en repuesta a la aplicación del método clínico.	16	100				
Rigor en la identificación de las condiciones necesarias para la obtención de las muestras (Fluido, tejido, células, agentes biológicos u otras) de los enfermos.			16	100		
Exactitud en la descripción de las alteraciones anatomopatológicas y las que producen los agentes biológicos.			16	100		
Precisión de los diagnósticos dermatológicos presuntivos a partir de la interpretación de los hallazgos histopatológicos y microbiológicos de laboratorio.			16	100		
Exactitud en la evolución o pronóstico del enfermo desde la adquisición de la habilidad diagnóstica de laboratorio por el propio residente.			16	100		
Niveles superiores de desarrollo de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas desde la continuidad desde la continuidad y consecutividad lógica que se logra en el proceso formativo.			16	100		
Realización de prácticas de laboratorio para llegar al diagnóstico de una enfermedad desde la integración de los contenidos de Anatomía Patológica, Microbiología y Parasitología.					16	100

Teniendo en cuenta los resultados se decidió elaborar una concepción didáctica del proceso de formación interdisciplinar de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas en los residentes de la especialidad de Dermatología.

La formación de la habilidad diagnosticar se operacionalizó de la siguiente forma:

- Examinar al paciente para descubrir alteraciones dermatológicas.

Examinar al paciente incluye operaciones como observar la estructura de la piel y sus anejos, para lo cual puede valerse desde la simple iluminación natural (iluminación solar) de la consulta hasta el empleo de lámparas (iluminación artificial), imprescindibles para lograr una observación óptima y ejecutar las diferentes técnicas para descubrir alteraciones dermatológicas.

- Interrogar al paciente y sus familiares.

Requiere de las siguientes operaciones: Buscar información necesaria sobre el problema que presenta el paciente, interpretarla, utilizando la lógica en función de elaborar conclusiones que le permitan posteriormente valorar los elementos fundamentales, que pueden ser necesarios e imprescindibles para orientarse en la siguiente acción.

En estas acciones se hace necesario analizar los datos obtenidos, relacionar los síntomas y signos encontrados, así como elaborar conclusiones acerca de la normalidad o no de las estructuras de la piel y sus anejos, su funcionamiento y de los resultados que están relacionados el problema inicial con el que acude el enfermo.

- Interpretar los resultados obtenidos del interrogatorio e indicar exámenes complementarios de laboratorio.

En este momento se requiere interpretar los resultados de las dos primeras acciones, particularizando al posible diagnóstico a confirmar por examen de laboratorio. Relacionar con lógica los síntomas y signos encontrados, así como elaborar conclusiones acerca de la normalidad o no de las estructuras dermatológicas en dependencia de la enfermedad, y de los resultados del problema inicial con el que acude el enfermo.

- Identificar la histología normal o patológica, de las enfermedades diagnosticadas, en las enfermedades de la piel y sus anejos.

El residente está en condiciones de realizar un diagnóstico presuntivo o definitivo que presenta el paciente con indicación de examen de Anatomía Patológica. Incluye operaciones como: analizar todos los elementos encontrados y la interpretación dada de los mismos, a fin de caracterizar la alteración de la piel y sus anejos, enfatizando en los elementos que lo tipifican y lo distinguen de otras alteraciones y finalmente, relacionar esta alteración con otras situaciones similares, con conceptos, factores o leyes conocidos.

- Sembrar y observar en microscopio óptico los agentes biológicos implicados en los diagnósticos dermatológicos.

El residente está en condiciones de realizar un diagnóstico presuntivo o definitivo que presenta el paciente con indicación de examen de Microbiología y Parasitología Médica. Incluye operaciones como: realizar la toma, siembra, tinción, observación e interpretación microscópica de la morfología, a fin de caracterizar alteraciones de la pared celular o la existencia de estructuras especiales, como bacterias, hongos, virus, parásitos, y finalmente realizar conclusiones a partir de la ejecución e interpretación y pensamiento lógico de pruebas básicas de Dermatología en el laboratorio de Microbiología.

Componente teórico de la concepción didáctica

El componente teórico se construye desde la integración de los fundamentos teóricos que abordan la formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas en los residentes de la especialidad de Dermatología, para el logro de niveles superiores en el desarrollo de esta, para lo cual se establecen ideas rectoras, categorías, relaciones entre categorías y principios.

Idea Rectora 1: El proceso de formación de los residentes de la especialidad de Dermatología para la formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas, requiere de una consecutividad lógica, que posibilite su sistematización desde las diferentes formas de enseñanza y tipologías de clases.

Lo consecutivo en la formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas

Induce al establecimiento de pautas acerca de la graduación de las acciones y operaciones de forma sistémica, desde lo académico-atencional y la práctica de laboratorio. Se requieren establecer vías para la formación de la habilidad, de manera que el residente se apropie de forma gradual de las acciones y operaciones, en un primer momento desde casos modelados; concebir esta consecutividad implica la sistematización de la habilidad.

Sistematización desde las diferentes formas de enseñanza y tipologías de clases

La sistematización, según Fuentes González HC., es el proceso de generalización y aplicación de los contenidos, que es potenciado a través del método cuando a partir del objetivo, este propicia la adecuada transferencia y ejercitación de los contenidos (conocimientos, habilidades, valores y valoraciones), mediante la relación que se establece entre el nivel de profundidad del contenido y las potencialidades del estudiante para enfrentarlo. ⁽⁶⁾

En el proceso de formación de la habilidad diagnosticar se asume este criterio, lo cual se propicia desde la relación que se establece entre lo docente-atencional y la práctica de laboratorio.

En la formación del residente se requiere establecer espacios de aprendizaje donde se familiarice con los conocimientos requeridos para el desarrollo de la habilidad diagnosticar y cómo actuar sobre estos conocimientos, es decir desarrollar la habilidad, lo cual puede potenciarse desde conferencias problémicas, seminarios, talleres, entre otras tipologías de clase, donde se pueden trabajar casos prácticos modelados, y se planifican con una secuencia lógica, en interacción con lo atencional e investigativo.

Lo atencional se convierte en escenario docente, ^(7,8) en el cual el residente transita hacia la solución de casos prácticos reales donde requiere examinar al paciente, interrogarlo, interpretar los resultados e identificar la histología normal o patológica, así como alteraciones microbiológicas y parasitológicas; para lo que se apoya en exámenes complementarios según la enfermedad.

Estos exámenes complementarios se realizan en el laboratorio, donde el residente integra conocimientos de Anatomía Patológica y Microbiología y Parasitología Médica, para llegar a un diagnóstico presuntivo que se puede discutir en un taller, antes de regresar al paciente, que es su objeto de estudio.

Todo este proceso debe realizarse desde una consecutividad lógica y de manera sistemática para lograr el tránsito por los niveles de asimilación desde la transformación paulatina de las estructuras cognitivas del residente, de manera que no queden vacíos epistémicos, que dificultan el desarrollo de la habilidad a niveles de producción y creación.

Idea rectora 2. El proceso de formación de los residentes de la especialidad de Dermatología para la formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas se desarrolla desde lo académico-atencional y la práctica de laboratorio, mediante la integración interdisciplinaria con Anatomía Patológica, Microbiología y Parasitología Médica, así como la utilización de métodos investigativos.

Integración interdisciplinaria con Anatomía Patológica, Microbiología y Parasitología Médica

La Anatomía Patológica y Microbiología y Parasitología Médica, como disciplinas de investigaciones diagnósticas, constituyen herramientas importantes que, integradas al método clínico, propician un diagnóstico certero de las enfermedades dermatológicas.

La Anatomía Patológica se encarga del estudio de los cambios estructurales y funcionales de las células, tejidos y órganos, que son la base de enfermedades dermatológicas. La Microbiología y Parasitología Médica, estudia los agentes patógenos para el hombre y los vincula con las enfermedades que los causan, profundiza en sus características y en la capacidad que tienen para desencadenar una enfermedad infecciosa.

Los residentes de la especialidad de Dermatología para la formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas deben integrar conocimientos de estas tres disciplinas en el estudio de las alteraciones de la piel, para lo cual aplican métodos, que abarcan desde la simple visión ocular directa, hasta el estudio molecular, mediante procedimientos de Anatomía Patológica y Microbiología y Parasitología Médica, teniendo en cuenta el diagnóstico presuntivo.

Los métodos investigativos en el proceso de formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas

Lleva implícita la utilización de métodos y técnicas de la investigación científica, teniendo en cuenta la necesidad de que el residente se apropie de acciones y operaciones desde una situación problemática hasta el diagnóstico presuntivo o definitivo de la enfermedad dermatológica.

El residente requiere, en su proceso formativo, apropiarse de métodos, técnicas e instrumentos para recolectar datos que le permitan complementar el examen del paciente, para descubrir alteraciones dermatológicas. El interrogatorio de este y sus familiares, requiere de la estructuración de una guía de entrevista de manera que aporte la información buscada, luego debe interpretar los resultados investigativos, para finalmente identificar la histología normal o patológica de las enfermedades de la piel y sus anejos.

Se considera entonces, que el método investigativo es fundamental en el proceso de formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas desde las actividades docente-atencionales y la práctica de laboratorio.

La utilización del método investigativo y la relación interdisciplinar orientan el proceso de formación de la habilidad diagnosticar hacia su desarrollo desde bases sólidas, lo cual posibilita que el residente pueda identificar los agentes infecciosos como bacterias, virus, hongos y parásitos, así como los cambios en la histología normal o patológica, desde conocimientos integrados y científicamente fundamentados.

Relación fundamental

Teniendo en cuenta la lógica de la construcción teórica, en el proceso de formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas se requiere de una relación dialéctica entre la observación de la expresión clínica del enfermo y la interpretación de los hallazgos anatomopatológicos y microbiológicos de laboratorio.

La observación de la expresión clínica del enfermo es el proceso de reconocimiento objetivo-subjetivo del paciente, que se desarrolla en una dialéctica entre lo cualitativo y lo cuantitativo, lo empírico y lo teórico, a través de la obtención de datos desde el examen físico, el interrogatorio, los exámenes complementarios y las pruebas específicas.

Desde la observación se potencian los procesos de abstracción y generalización que, en relación dialéctica con la interpretación de los hallazgos anatomopatológicos y microbiológicos de laboratorio, conllevan a la identificación normal o patológica de las enfermedades de la piel y sus anejos.

La interpretación de los hallazgos anatomopatológicos y microbiológicos de laboratorio es el proceso de reconstrucción del significado de los exámenes de laboratorio desde la mirada del residente, adquiriendo con ello un sentido diferente y cualitativamente superior, en unidad dialéctica con la observación de la expresión clínica del enfermo, lo cual se significa como el reconocimiento de la realidad en su más amplio significado.

En la concepción didáctica del proceso de formación de la habilidad diagnosticar en los residentes de la especialidad de Dermatología estos procesos se dan en unidad dialéctica, en tanto el reconocimiento del paciente, a través de la obtención de datos desde el examen físico, interrogatorio, exámenes complementarios y pruebas específicas, potencia la reconstrucción del significado de los exámenes de laboratorio, y estos a su vez aportan elementos al reconocimiento del paciente.

Ambos procesos posibilitan la interpretación, análisis y predicción del significado de las observaciones para identificar la histología normal o patológica, y los agentes biológicos patógenos de las enfermedades de la piel y sus anejos, lo que posibilita: describir las características embriológicas e histológicas de la piel, interpretar alteraciones histopatológicas de la piel y sus anejos, e identificar los microorganismos y los daños tisulares que se producen.

Se justifican, desde los fundamentos anteriores, los siguientes principios didácticos, como aspectos generales de la estructuración del contenido: principio del carácter secuenciado del contenido para la formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas; principio del carácter interdisciplinar del proceso de formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas; principio del carácter investigativo del proceso de formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas.

Fuentes González HC. plantea que los principios didácticos son aspectos generales y determinantes para establecer el sistema de cualidades de la enseñanza y el aprendizaje, que no vienen marcados por lo cuantitativo, sino por lo cualitativo esencial que orienta la actuación del profesor y sirven de nexo entre la teoría y la práctica educativa. ⁽⁶⁾

Los principios aseguran que el proceso formativo no se determina como libre albedrío en las instituciones educativas superiores, sino que es intencional, encaminado a asegurar y propiciar una formación específica en lo profesional, en aras de transformar al sujeto en beneficio propio y de la sociedad. Los principios constituyen tesis, normas generales y postulados, que se articulan para conducir el proceso de formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas. Posibilitan el funcionamiento armónico de los componentes del proceso para lograr la formación de la habilidad atendiendo a las tendencias contemporáneas y necesidades de la didáctica de la formación en la especialidad de Dermatología.

En esta concepción, están en correspondencia con la propia lógica del desenvolvimiento de las relaciones entre las categorías que tipifican a la didáctica de la especialidad de Dermatología y se relacionan con los principios de la didáctica de la educación superior definidos por Fuentes González HC.: Principio de la sistematización epistemológica y metodológica de los contenidos socioculturales específicos y Principio de la orientación sistematizadora a la generalización formativa, en tanto en su esencia subyace el carácter secuenciado, interdisciplinar e investigativo de este proceso formativo. ⁽⁶⁾

Estos principios caracterizan el enriquecimiento del contenido que tiene significación en el proceso de formación profesional y social, en aras de orientar las cualidades de la enseñanza y aprendizaje como aspectos válidos que condicionan y permiten el carácter significativo, desarrollador y participativo de los sujetos implicados, que se connotan en lo particular del proceso de formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas, en su carácter secuencial, interdisciplinar e investigativo.

Principio del carácter secuenciado del contenido para la formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas

La formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas debe desarrollarse como un proceso secuenciado y continuo, que posibilite el tránsito por niveles de perfeccionamiento de la habilidad, a partir del desarrollo de acciones y operaciones, desde lo docente-atencional y la práctica de laboratorio.

Se requiere de una serie de pasos para que los residentes logren primeramente el desarrollo y la consolidación de la habilidad diagnosticar y los conocimientos teóricos necesarios, para llegar a la identificación normal o patológica y los agentes biológicos patógenos de las enfermedades de la piel y sus anejos.

Principio del carácter interdisciplinario del proceso de formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas

El proceso de formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas requiere del establecimiento de relaciones interdisciplinarias con Anatomía Patológica, Microbiología y Parasitología Médica, teniendo en cuenta que estas disciplinas le aportan al residente conocimientos para un diagnóstico integral que incluye las características embriológicas e histológicas, así como las alteraciones histopatológicas de la piel y sus anejos; además de la identificación de los microorganismos y los daños tisulares que se producen, todo lo cual posibilita un diagnóstico dermatológico certero.

Principio del carácter investigativo del proceso de formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas

El residente, en el proceso de formación de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas requiere de la apropiación del método investigativo para construir sus propios conocimientos, desde lo docente-atencional y la práctica de laboratorio.

En un primer momento desde las conferencias problémicas, seminarios, talleres, el residente se enfrenta a la búsqueda parcial o heurística para desarrollar la habilidad diagnosticar, desde la apropiación de conocimientos requeridos para ello o en la solución de casos prácticos modelados que requieren de búsqueda de información, formulación de hipótesis, contrastación.

El residente continúa su proceso formativo en lo atencional como escenario docente y se le presentan casos reales, situación problémica, que deviene en un problema investigativo, tiene que recurrir a la interrogación de pacientes y familiares (entrevista), así como otros métodos y técnicas que le proporcionen información, para luego ser interpretada y llegar a un diagnóstico presuntivo que será analizado en colectivo con la presencia del profesor para llegar al diagnóstico final.

En general el componente teórico de la concepción didáctica del proceso de formación de la habilidad diagnosticar en los residentes de la especialidad de Dermatología se estructura en dos ideas rectoras, una relación fundamental y tres principios que singularizan este proceso formativo y sirven de sustento al componente metodológico.

DISCUSIÓN

Los resultados de esta investigación en la caracterización revelaron que en este proceso formativo se cumple lo establecido en el plan de estudio, para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, en relación a la aplicación del método clínico en la educación en el trabajo, lo que permite que el residente se encuentre totalmente preparado para indicar exámenes de laboratorio a partir del examen clínico.

Sin embargo, en el resto de los indicadores el desacuerdo se debe a que no realizan la práctica de laboratorio adecuada en la rotación por los laboratorios de Anatomía, Microbiología y Parasitología Médica, lo cual se confirma en la observación de la educación en el trabajo. Por otra parte, se carece en el Plan de estudio de indicaciones precisas sobre cómo realizar las actividades prácticas de laboratorio para los residentes de Dermatología.

Entre algunas de las causas que pudieran atribuirse se encuentran el tiempo insuficiente que está previsto para las actividades prácticas de laboratorio; se carece de planificación en el plan de estudio sobre observar con el microscopio óptico alteraciones histopatológicas o agentes patógenos de microbiología (virus bacterias, hongos). Se fundamenta que, en la preparación del residente, realizar estas actividades resulta imprescindible para el saber hacer. Todo lo cual dificulta la calidad del proceso formativo del residente.

En relación a la concepción didáctica, el propósito es orientar el proceso formativo de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas en los residentes de la especialidad de Dermatología desde las actividades docentes-atencionales y la práctica de laboratorio. En las bases teóricas asumidas en su construcción se tuvieron en cuenta la estructuración del proceso de formación interdisciplinar de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas en los residentes de la especialidad de Dermatología. Se considera fundamental que la formación y desarrollo del sujeto ocurre en la actividad y comunicación. Las habilidades son decisivas en la realización exitosa de esa actividad, a la vez que se desarrollan mediante ella y desde la comunicación. ^(9,10)

Se retoman como regularidades significativas, que las habilidades constituyen un componente del contenido y se forman en estrecha relación con los conocimientos, hábitos y valores adquiridos. Su formación requiere del dominio de un complejo sistema de acciones intelectuales y prácticas. Se caracterizan por la integración del residente con el objeto de estudio. Permiten resolver los diferentes problemas profesionales, inherentes al contenido y al que los residentes se presentan durante su formación. ^(11,12)

De Dermatología como disciplina médica, se asumen los criterios de Manzur J, et al. ⁽⁴⁾ sobre el diagnóstico dermatológico y su dependencia de los avances científicos recientes como métodos auxiliares del diagnóstico. Además, lo planteado por Camacho ME, et al. ⁽¹³⁾ sobre el diagnóstico dermatológico como proceso que permite desde la Anatomía Patológica la confirmación diagnóstica, correlación entre las características macroscópicas y microscópicas de la piel, con la biopsia de alta precisión y sensibilidad, en tiempo real; de igual manera con Ramos Rincón JM, et al ⁽¹⁴⁾ desde la Microbiología y Parasitología Médica, con la utilidad clínica de las diferentes pruebas microbiológicas y su interpretación para el diagnóstico dermatológico.

Lo anterior justifica la formación de la habilidad para el diagnóstico dermatológico desde el 1.er año de la especialidad de Dermatología; con una lógica, que posibilite su sistematización como proceso que se desarrolla con carácter de continuidad y consecutividad, para el logro de niveles superiores de desarrollo de la habilidad. ^(15,16)

En cuanto a la responsabilidad de las distintas disciplinas en la formación y desarrollo de la habilidad diagnosticar, en la presente investigación se enfatiza en la interdisciplinariedad entre la Anatomía Patológica y la Microbiología y Parasitología Médica, dada la contribución desde sus contenidos al desarrollo de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas. El alcance de esta investigación radica en la lógica que se establece del proceso de formación interdisciplinar de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas desde la relación dialéctica que se establece entre la comprensión de la expresión clínica del enfermo y la interpretación de los hallazgos anatomopatológicos y microbiológicos de laboratorio, de forma sistemática, desde las diferentes formas de enseñanza, con énfasis en la educación en el trabajo.

CONCLUSIONES

El diagnóstico realizado en el Hospital General Provincial Docente "Dr. Antonio Luaces Iraola" de Ciego de Ávila, corrobora la importancia y necesidad de perfeccionamiento de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas en el residente de la especialidad de Dermatología para transformar su actuación en las diferentes formas de la educación en el trabajo. La concepción didáctica del proceso de formación interdisciplinar de la habilidad diagnosticar enfermedades dermatológicas en los residentes de la especialidad de Dermatología, tiene en cuenta esta necesidad, en el establecimiento de una orientación didáctica de este proceso formativo desde ideas rectoras, relación fundamental y principios, que dan cuenta de su carácter secuenciado, investigativo e interdisciplinar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Capote Castillo M. Una aproximación a las concepciones teóricas como resultado investigativo. Mendive [Internet]. 2012 [citado 18 Ago 2022];10(2):116-123. Disponible en: <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/519/518>
2. Breijo Worosz T. La concepción como resultado teórico en la investigación educativa: una mirada desde un enfoque dialéctico-materialista. Mendive Rev Educ [Internet]. 2019 [citado 18 Ago 2022];17(1):1-3. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v17n1/1815-7696-men-17-01-1.pdf>
3. Tejeda Díaz R. El aporte teórico en investigaciones asociadas a las Ciencias Pedagógicas. Didasc@lia: Didáctica Educ [Internet]. 2015 [citado 21 Ago 2022];6(6):103-120. Disponible en: <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/download/438/437>
4. Manzur J, Díaz Almeida J, Cortés M. Dermatología [Internet]. La Habana: Ciencias Médicas; 2002. [citado 21 Ago 2022]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/libros_texto/dermatologia/prefacio.pdf
5. Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos [Internet]. Corea: AMM; 2008. [citado 18 Ago 2022]. Disponible en: <http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf>
6. Fuentes González HC. Pedagogía y didáctica de la educación superior [Internet]. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente- CEES "Manuel F. Gran"; 2009 [citado 18 Ago 2022]. Disponible en: <https://docplayer.es/1848371-Pedagogia-y-didactica-de-la-educacion-superior.html>
7. Salas Perea RS, Salas Mainegra A. Modelo formativo del médico cubano. Bases teóricas y metodológicas [Internet]. La Habana: Ciencias Médicas; 2017 [citado 21 Ago 2022]. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/libros_texto/modelo_formativo_medico_cubano/indice_p.htm
8. Salas Perea RS, Salas Mainegra A, Salas Mainegra L. Las competencias y la educación médica cubana [Internet]. La Habana: Ciencias Médicas; 2022. [citado 21 Ago 2022]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/libros/las_competencias_educacion_medica/competencias_educacion_medica_cubana.pdf
9. Alfonso Pérez OA. El desarrollo de las habilidades comunicativas en los especialistas de Medicina General Integral para la entrevista médica familiar [Tesis Doctoral. presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Internet]. Ciego de Ávila: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Manuel Ascunce Domenech"; 2014. [citado 18 Ago 2022]. Disponible en: <http://tesis.sld.cu/index.php/index.php?P=DownloadFile&Id=746>
10. Sotolongo Díaz D, Leiva Pérez A, García Pérez RP. Formación de habilidades diagnósticas en estudiantes de la especialidad Dermatología en las prácticas de laboratorio. Educación Sociedad [Internet]. 2022 [citado 21 Ago 2022];20(1):102-119. Disponible en: <https://revistas.unica.cu/index.php/edusoc/article/download/2187/3664/11810>
11. Curbeira Hernández D, Bravo Estévez MDL, Morales Díaz YC. La formación de habilidades profesionales en la educación superior. Rev cuban med mil [Internet]. 2019 [citado 29 Ago 2022];48(2 Suppl):426-440. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/mil/v48s1/1561-3046-mil-48-s1-e384.pdf>
12. Tellez Cespedes N, García Céspedes ME, Pérez Castillo L, Moreno Castillo A. Formación de habilidades clínicas para el diagnóstico de la lepra por estudiantes de Medicina. Edumecentro [Internet]. 2022 [citado 21 Ago 2022];14. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v14/2077-2874-edu-14-e1755.pdf>
13. Camacho ME, Lugo S, Montoya Y, Vivas S, Muñoz A. La lente dermatológica... historia y algo más. Rev argent dermatol [Internet]. 2018 [citado 20 Sep 2022];99(2):1-10. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-300X2018000200004&lng=es&nrm=iso

14. Ramos-Rincón JM, Quereda-Seguí F, Diez-Miralles M, Hernández-Aguado I, Rodríguez-Díaz JC, Betlloch-Mas MI, et al. Organización y métodos didácticos de una asignatura que integra asignaturas y competencias transversales en el Grado en Medicina. Experiencia con «Talleres integrados II» de la Universidad Miguel Hernández de Elche. *Educ Méd [Internet]*. 2019 [citado 23 Ago 2022];20(supl.2):168-178. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-educacion-medica-71-pdf-S1575181318302602>
15. Zapata González A, Solís Trujeque MV, Solís Quintal W, Zapata Vázquez RE. Habilidad en el diagnóstico y tratamiento dermatológico del médico pasante en servicio social en el primer nivel de atención en el estado de Yucatán, México. *Rev Med UAS [Internet]*. 2019 [citado 20 Sep 2022];9(4):187-191. Disponible en: <https://hospital.uas.edu.mx/revmeduas/articulos/v9/n4/habilidad.pdf>
16. López Pupo N, Fuentes González HC, Montoya Rivera J, Escobar Yendéz N. Consideraciones histórico-lógicas acerca del proceso de formación del Dermatólogo en Cuba. *Maestro Sociedad [Internet]*. 2019 [citado 18 Ago 2022];16(4):654-665. Disponible en: <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/4992/4509>

Declaración de intereses

El autor declara no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Conceptualización: Dunia Sotolongo Díaz, Raquel Diéguez Batista, Reinaldo Pablo García Pérez.

Curación de datos: Dunia Sotolongo Díaz, Raquel Diéguez Batista, Reinaldo Pablo García Pérez, Mario Montes de Oca Álvarez, Dinora García Martín.

Análisis formal: Dunia Sotolongo Díaz, Raquel Diéguez Batista, Reinaldo Pablo García Pérez, Mario Montes de Oca Álvarez, Dinora García Martín.

Investigación: Dunia Sotolongo Díaz, Raquel Diéguez Batista, Reinaldo Pablo García Pérez.

Metodología: Dunia Sotolongo Díaz, Raquel Diéguez Batista, Reinaldo Pablo García Pérez.

Administración del proyecto: Dunia Sotolongo Díaz, Raquel Diéguez Batista, Reinaldo Pablo García Pérez

Recursos: Dunia Sotolongo Díaz, Raquel Diéguez Batista, Reinaldo Pablo García Pérez, Mario Montes de Oca Álvarez, Dinora García Martín.

Software: Dunia Sotolongo Díaz, Raquel Diéguez Batista, Reinaldo Pablo García Pérez, Mario Montes de Oca Álvarez, Dinora García Martín.

Supervisión: Dunia Sotolongo Díaz, Raquel Diéguez Batista, Reinaldo Pablo García Pérez, Mario Montes de Oca Álvarez, Dinora García Martín.

Validación: Dunia Sotolongo Díaz, Raquel Diéguez Batista, Reinaldo Pablo García Pérez, Montes de Oca Álvarez.

Visualización: Dunia Sotolongo Díaz, Raquel Diéguez Batista, Reinaldo Pablo García Pérez.

Redacción – borrador original: Dunia Sotolongo Díaz, Raquel Diéguez Batista, Reinaldo Pablo García Pérez, Mario Montes de Oca Álvarez, Dinora García Martín.

Redacción – revisión y edición: Dunia Sotolongo Díaz, Raquel Diéguez Batista, Reinaldo Pablo García Pérez, Mario Montes de Oca Álvarez, Dinora García Martín.

Recibido: 23/12/2022

Aprobado: 28/02/2023



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)